



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO (MALAGA)

ANUNCIO VACANTE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO (MÁLAGA)

Ante la baja temporal de la persona titular que ocupa la plaza de Secretaría-Intervención, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de todas aquellas personas que estén interesadas, la voluntad de este Ayuntamiento de proceder a la provisión temporal de dicha plaza, reservada a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional, mediante nombramiento provisional o comisión de servicios, conforme a lo previsto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Los interesados en optar a dicha provisión, dispondrán de un plazo de diez días hábiles para la remisión, vía email, de las solicitudes correspondientes, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio por parte del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Málaga. La solicitud deberá enviarse al correo alcaldia@villanuevadelrosario.es acompañada del CV.

En Villanueva del Rosario, a fecha de firma electrónica.

Alcalde Presidente.

Don Juan F. González Lorca,



